

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-141-L115 (ADQ. DE SEMILLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS DEMOSTRATIVAS) PRODESAL II.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2093.-/

QUILLECO: 01 DE DICIEMBRE DE 2015-

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 18 de Noviembre de 2015, por el departamento de Desarrollo comunitario (DIDECO) ID N° 3649-141-L115, para la Adquisición de Semillas para Establecimiento de Praderas Demostrativas de Prodesal II.
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio (SEMUN) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 47 con fecha 17/11/2015, proveniente de Prodesal II, solicitando la Adquisición de: Semilla Navo, semillas siete venas, semillas pasto ovido, para establecimientos de praderas demostrativas ovinas, Prodesal II.
- Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-141-L115, Adquisición de Semillas para Establecimiento de Praderas Demostrativas de Prodesal II, se adjudica a la siguiente empresa **COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA RUT 82.392.600-6 OSORNO**, por un monto total de \$ 219.585 impuesto Incluido.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Plazo E. 50%	Precio 50%	Total
COOPRINSEM	ADQ. DE SEMILLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS OVINAS PRODESAL II	Semilla Nabo Barkant des. kilo	1	7661	7661	35	50	85
COOPRINSEM	ADQ. DE SEMILLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS OVINAS PRODESAL II	Semilla Siete Venas Tonic kilo	1	6483	6483	35	50	85
COOPRINSEM	ADQ. DE SEMILLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS OVINAS PRODESAL II	Semilla Pasto Ovido Vision kilo	1	3838	3838	35	50	85

- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2152204015 C.C 02.03.02, del presupuesto municipal vigente.
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: RTA/MVG/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO